



ESPAÑA

19	ES	21	NUMERO	225316	10	Y
		22	FECHA DE PRESENTACION	27 DIC. 1978		

MODELO DE UTILIDAD

27 DIC



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	39	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A61C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN CEPILLO PARA LA LIMPIEZA DE PROTESIS DENTALES".

71 SOLICITANTE (S)

LABORATORIOS BIONE0, S. L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

GANDIA (Valencia), Leonor de Castro, 2.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

JULIO DE PABLOS ARRIBAS. (M. U. 2.522, A-R).

27 DI



Se trata de un cepillo especialmente concebido para la limpieza de prótesis dentales removibles, dentaduras completas y aparatos parciales, tanto de resina como metálicos, dado que su configuración constructiva puede barrer y eliminar positivamente las superficies convexas y cóncavas, así como los pequeños espacios entre ganchos y corbatas, es decir lo que los dentistas llaman placa bacteriana o placa dental.

En los últimos Congresos sobre profilaxis dentales, tanto en España como en el extranjero, se ha llegado a la conclusión de que el verdadero factor o último elemento causante de la formación de caries es la denominada placa bacteriana.

Se define como placa bacteriana aquella película formada por restos de alimentos, mucina, células vivas y muertas, bacterias vivas y muertas, que quedan adheridas al diente y que no han podido ser eliminadas del mismo, debido, entre otras cosas, porque la ingestión de los alimentos de la dieta actual es muy blanda y porque el trabajo de la lengua, en su quehacer de barrido y limpieza de la cavidad bucal, es insuficiente en la especie humana, en comparación con las otras especies animales.

Lo anterior demuestra la necesidad de eliminar la citada placa bacteriana mediante un correcto y enérgico cepillado de las piezas remanentes en boca, pero, a la vez,



es imprescindible que los pacientes portadores de prótesis parciales removibles, también eliminan dicha placa de una manera correcta y efectiva, dado que la limpieza no es perfecta sino se realiza de este modo.

5.- A este respecto conviene señalar que el cepillo convencional dental, por su suavidad y concepción constructiva no sirve para la limpieza de prótesis en general, en base a las siguientes consideraciones:

10.- a) Su forma y disposición estructural lo hace inviable para la limpieza de prótesis.

b) Las prótesis parciales no se limpian colocadas en la boca, sino en la mano, bajo el chorro de agua y bajo la acción enérgica de un cepillo eficaz y con la ayuda de un jabón de tocador.

15.- c) Se precisa eliminar la placa bacteriana, también en las prótesis y en todas sus superficies externas e internas, para de esta forma evitar las caries.

20.- La invención que se propugna cumple todos los requisitos formales y funcionales para conseguir un correcto y positivo cepillado de las prótesis en general y para ello se materializa en un útil limpiador, especialmente concebido para este menester, consistente en un cepillo poseedor de un mango o extremo posicional anatómico de fácil asidero y líneas curvilíneas que permiten mantener esta parte siempre
25.- limpia.

30.- El extremo distal o parte activa del cepillo, tiene dos grupos de cerdas en direcciones opuestas, unas denominadas externas, formando cuatro o más hileras de penachos y con una longitud aproximada de cuatro y medio a cinco centímetros y una anchura de centímetro y medio, la cual sirve



- para la limpieza de las superficies convexas de las prótesis y de los espacios interproximales de los dientes, así como rugués palatinos, etc. El otro grupo de penachos, en oposición al descrito, llamado interno, tiene una inclinación más anterior formando un ángulo de 60° con la base, la cual es aproximadamente cilíndrica, mientras que la terminación del conjunto de penachos forma a modo de cono, cuyo diámetro de la base mayor es de uno y medio centímetro y la altura total de dos centímetros.
- 5.-
- 10.- Debido a la configuración de este grupo de cerdas se consigue limpiar, de manera efectiva, la placa bacteriana situada en las superficies cóncavas, surcos gingivales y rugués palatinos de las prótesis, así como las superficies internas de los ganchos y corbatas en las mismas, función que el grupo de penachos opuesto no puede llevar a cabo.
- 15.- Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.
- 20.- En dichos dibujos:
La figura 1 representa, en perspectiva convencional, al cepillo objeto del presente registro.
La figura 2 corresponde a una vista en alzado longitudinal que permite apreciar la situación posicional de los dos grupos de penachos de cerdas que componen las zonas activas del cepillo.
- 25.- De acuerdo con las figuras que se representa a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, el cepillo está constituido por un mango de líneas curvilíneas 1, cuyo extremo distal o zona activa presenta una base 2 en la que están
- 30.-

27 DIC



situadas varias hileras de penachos de cerdas 3 formando un conjunto de terminación superior cónica, a la vez que se dispone con una inclinación anterior angular de 60° con respecto a la base, mientras que en oposición manifiesta, con este grupo de penachos de cerdas, existe otro conjunto de cerdas 4, dispuestas normalmente con respecto al mango del útil limpiador, conformando una cabeza activa de doble funcionalidad operativa para la limpieza de prótesis en general.

5.- Es conveniente destacar que las cerdas o pelos de este cepillo serán de una mayor robustez y dureza que las de los cepillos dentales convencionales, pues su acción se encamina a la limpieza de prótesis y por tanto no tiene que ponerse en contacto con la mucosa bucal y encías a las cuales lesionaria en tal supuesto, en tanto que su contacto con dentaduras postizas facilita correcta y positiva limpieza de las mismas.

10.- Describa suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, forma, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

15.- Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.

20.-
25.-

27

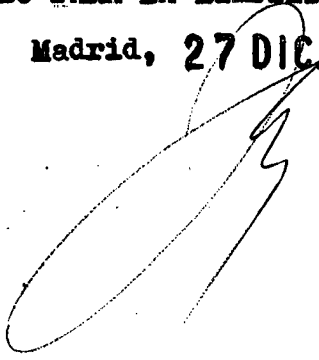


REIVINDICACIONES.
=====

- 1a.- Un cepillo para la limpieza de prótesis dentales, caracterizado por estar constituido por un mango de líneas curvilíneas anatómicas que facilitan su asidero, mientras que su extremo distal o zona activa presenta dos grupos de cerdas en direcciones opuestas, uno denominado externo formado por cuatro o más hileras de penachos, con una longitud o extensión aproximada de cuatro y medio a cinco centímetros y de una anchura de centímetro y medio, sirve para la limpieza de las superficies convexas de las prótesis y de los espacios interproximales de los dientes, rugués y palatinos, en tanto que el otro grupo de penachos, en oposición al primero, llamado interno, tiene una inclinación anterior angular de 60º con respecto a la base y está organizado en forma de cono con diámetro mayor de uno y medio centímetros y una altura total de dos centímetros y cuya misión consiste en limpiar la placa bacteriana situada en las superficies cóncavas, surcos gingivales y rugués palatinos de las prótesis, así como las superficies internas de los ganchos y corbatas de las mismas.

2a.- "UN CEPILLO PARA LA LIMPIEZA DE PROTESIS DENTALES".

Madrid, 27 DIC 1976



27 DI



FIG. 1

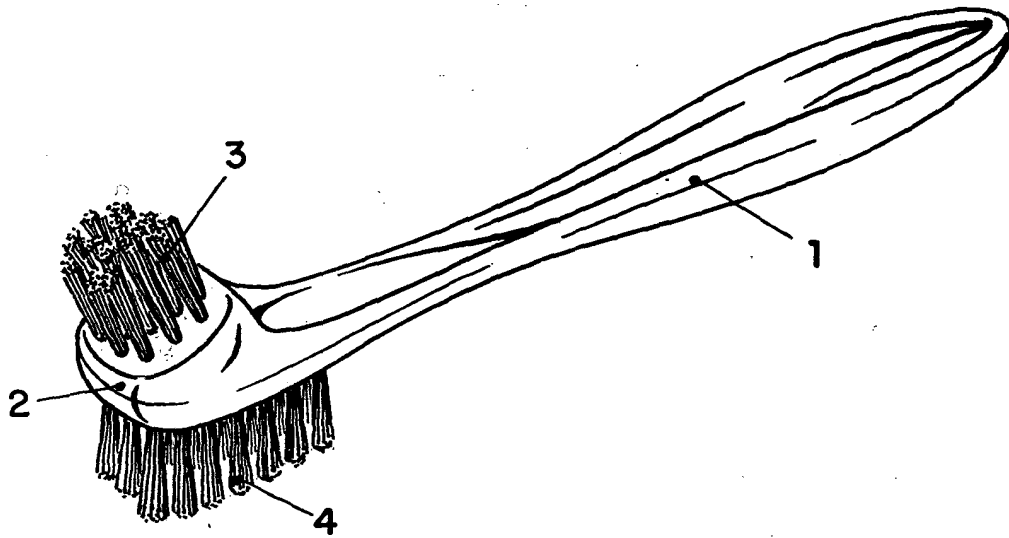
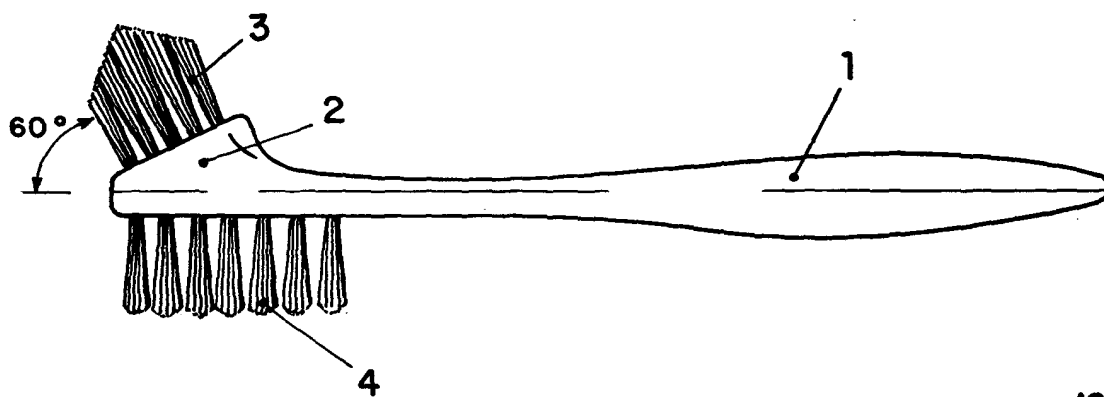


FIG. 2



MADRID, 27 DIC. 1978
P.A.

